



Abogada Luisa Villa <abogadaluisavilla@gmail.com>

Poder especial

1 mensaje

Susana Sierra <susana@mesanuestra.co>
Para: abogadaluisavilla@gmail.com

15 de julio de 2025, 4:35 p.m.

Buenos días:

Otorgo poder especial, amplio y suficiente a la abogada LUISA FERNANDA VILLA ZAPATA para que me represente en el proceso de la referencia, adjuntando en archivo el poder debidamente firmado.

Atentamente,

Susana Sierra

Cc. 1015480740

**PODER SIC registro signos distintivos (1).pdf**

261K

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO-REGIONAL ANTIOQUIA
E.S.D.

REFERENCIA	REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS
SOLICITANTE	SUCOCINA S.A.S. NIT 901.767.316-2
ASUNTO	OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL

SUSANA SIERRA LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.015.480.740 de Bogotá D.C., con domicilio en Bogotá D.C., obrando en su nombre, en calidad de representante legal de la sociedad comercial SUCOCINA S.A.S. con NIT 901.767.316-2, empresa con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., matriculada bajo el número 03747063, manifiesto que CONCEDO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la abogada LUISA FERNANDA VILLA ZAPATA, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía número 1.036.646.519 de Itagüí-Antioquia y portadora de la T.P. Nro. 355.444 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie y lleve hasta su culminación para el REGISTRO DE MARCA DENOMINATIVA Y FIGURATIVA, así mismo para que presente cualquier documento en referencia a la oposición si se llegare a presentar, o presente ante ustedes cualquier solicitud en referencia a la protección industrial con la marca:

- Denominativa: REYE ®
- Figurativa: REYE®



Mi apoderada queda ampliamente facultada para conciliar, renunciar, convenir, presentar recursos o derechos de petición, presentar lo referente a la oposición; en los términos atrás establecidos y demás del caso, sin que le falten atribuciones para este tipo de mandato.

Igualmente, queda facultada para llevar a término los actos y diligencias inherentes al trámite ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO con lo referente a la inscripción de los signos distintivos que se relacionan.

Atentamente.

Quien otorga el poder,

A quien otorgo poder,


SUSANA SIERRA LONDOÑO
C.C. NRO. 1.015.480.740 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL SUCOCINA S.A.S.
NIT 901767316 - 2


LUISA FERNANDA VILLA ZAPATA
CC. 1.036.646.519 - TP. 355.444